



SORTEO: 30 AÑOS 30 PREMIOS

1.- La sociedad ARCCO BERRI, S.L., con CIF-B-75048603 domiciliada en Donostia-San Sebastián (20.011) Plaza de Irún, nº 6, con motivo de su 30 aniversario, realiza una campaña para sus clientes

2.- Esta consiste en la realización de un sorteo de 30 VALES DE COMPRA de 30 EUROS cada uno entre los clientes que realicen compras entre los días 1 y 15 de octubre, ambas fechas incluidas

Podrán participar todos los clientes mayores de edad que hayan realizado una compra, de cualquier importe, en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Arcco Amara, entre el 1 y el 15 de octubre de 2026, ambos días incluidos, o hasta el fin de existencias de las papeletas

El comerciante entregará la papeleta de participación con cada compra y el cliente que desee participar en el sorteo, deberá depositarlas en una de las urnas.

Se instalarán 3 urnas, una en planta alimentación a la salida de cajas, otra en planta calle delante de Café Central y la tercera en la planta primera frente al establecimiento Orange.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil al Centro Comercial Arcco, ni comerciantes ni empleados que desarrollen su actividad en el Centro Comercial.

3.- Premio: Los premios son 30 VALES DE COMPRA DE 30 EUROS CADA UNO, que podrán canjearse en cualquiera de los establecimientos del centro comercial, al realizar una compra de igual importe o superior.

La fecha de validez es hasta el 31 de octubre de 2026

Los vales de compra no son canjeables por dinero en efectivo.

4.- El día 16 de octubre se procederá a realizar el sorteo al azar entre todos los participantes y ese mismo día, desde las oficinas del Centro Comercial, se informará del agraciado. La forma de comunicación será a través del teléfono que se indique en la papeleta y si no se contacta, a través del correo electrónico mencionado en la papeleta de participación.

5.- Las personas agraciadas autorizan y ceden sus derechos de imagen a Arcco Berri, S.L., pudiendo además dicha empresa utilizar su nombre, apellidos, país y ciudad de residencia e imagen, para hacerlos públicos en medios de comunicación interna y externa (redes sociales, etc) con el único propósito de difundir los nombres e imágenes de los ganadores. Además, dicho uso no generará nuevos derechos distintos al premio obtenido. En caso de no autorización de los ganadores para ejercer los derechos aquí reconocidos a favor de Arcco Berri, S.L., se entenderá que dicho ganador desiste del premio, por lo que vendrá obligado a devolverlo en caso de haberlo recibido. Arcco Berri, S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la acción promocional, incluso su posible anulación, siempre que existan causas justificadas.

6.- Arcco Berri, S.L. es responsable de los datos y los mantendrá en una base de datos con las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar esta campaña de aniversario. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido y portabilidad al tratamiento de la información que les concierne y autorizan a pasar a formar parte de la base de datos. Dicho ejercicio de derechos podrá ser ejercitado en la dirección de e-mail direccion@arccoamara.com acompañando a la solicitud fotocopia de su DNI. Le informamos que los datos son facilitados de manera voluntaria y el consentimiento explícito supone la base jurídica reguladora de la relación con el participante. La finalidad de la obtención de este consentimiento será la realización del propio sorteo y los datos se almacenarán en las bases de datos propias del centro para futuras comunicaciones de nuevos eventos, promociones o nuevas actividades que desarrolle Arcco Berri, S.L.

7.- La participación en esta acción promocional significa la aceptación de estas bases, **que estarán disponibles en www.arccoamara.com**